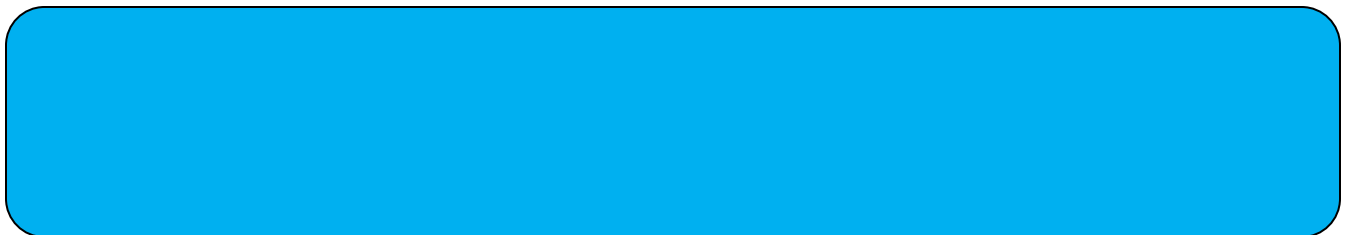




**¿SE PUEDE REALMENTE EDUCAR DE UNA
MANERA VIRTUAL?**

Alejandra Serrano Antero.

01 de julio de 2020.



¿SE PUEDE REALMENTE EDUCAR DE UNA MANERA VIRTUAL?

Alejandra Serrano Antero.

01 de julio de 2020.

Sabemos que a lo largo de la Historia el ser humano ha estado en constantes cambios y se ha tenido que adaptar a vivir en el entorno que lo rodea; sin embargo, no podemos olvidar el hecho de que somos seres moldeables, y gran parte de eso se le atribuye a la educación que se nos inculca.

Pero, ¿Qué es la educación? Podría considerarse como la institución social que permite y promueve la adquisición de habilidades, conocimientos y que puede tener lugar en muchos entornos (Giddens & Sutton, 2016).

La educación tiene su origen desde que los adultos desarrollaban en los niños y jóvenes las habilidades requeridas por su sociedad. Por ejemplo, en la comunidad primitiva los hombres enseñaban a los niños las destrezas que se requerían para la caza de animales y la elaboración de armas; mientras las mujeres enseñaban a las niñas a sembrar y recolectar alimentos y cuando ellas se convertían en adolescentes les enseñaban las tareas del hogar y las preparaban para el matrimonio.

Avanzando en el tiempo, hablando aproximadamente del siglo XVIII:

La educación ocupa el primer plano de las preocupaciones de los reyes, de los pensadores y de los políticos. En él surgen dos de las figuras mayores de la pedagogía y la educación: Rousseau y Pestalozzi. Y en él se desarrolla la educación estatal y se inicia la educación nacional (Luzuriaga, 1969, pág. 115).

Es en ésta época donde por primera vez se habla de darle al individuo una educación holística o integral, es decir, “la persona encuentra su identidad y el significado y sentido de su vida a través de nexos con la comunidad, el mundo natural y valores como la compasión y la paz” (UNESCO, 2019).

Rousseau “consideraba a la educación como el camino idóneo para formar ciudadanos libres conscientes de sus derechos y deberes en el nuevo mundo que se estaba gestando” (WEBSCOLAR, 2020).

Para proporcionar educación a las personas se tuvieron que crear instituciones educativas. La primera de ellas es la familia, la cual se encarga de proporcionar a los niños las habilidades básicas como el habla, alimentación, control de esfínteres y principalmente los valores.

Otra institución es la escuela, a la cual acuden los niños y niñas para adquirir conocimientos y desarrollar competencias que les ayuden a desenvolverse en una sociedad y en un futuro laboral.

En la educación del siglo XVIII se dan los siguientes movimientos:

- 1°. El desarrollo de la educación estatal, de la educación del estado, con una mayor participación de las autoridades oficiales en la enseñanza.
- 2°. El comienzo de la educación nacional, de la educación del pueblo por el pueblo o por sus representantes políticos.
- 3°. El principio de la educación universal, gratuita y obligatoria en el grado de la escuela primaria, que queda establecida en sus líneas generales.
- 4°. La iniciación del laicismo en la enseñanza, con la sustitución de la enseñanza religiosa por la instrucción moral y cívica.
- 5°. La organización de la instrucción pública como una unidad orgánica, desde la escuela primaria a la universidad (Luzuriaga, 1969, pág. 116).

Como podemos notar, esas propuestas sembraron la base del artículo 3° constitucional el cual menciona que:

Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior... La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia... Dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa... Será nacional, contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos... y será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos (Gobernación, 2020).

Hablando de una educación formal, los docentes actualmente llevamos a cabo una ardua labor dentro del salón de clases pues debemos hacer una mezcla de conocimientos, aptitudes, actitudes y competencias para proporcionarle a los estudiantes, y muchas veces vamos en contra del reloj por el amplio programa de estudio de cada asignatura; nos preocupamos tanto por lo que deseamos

enseñarles y creemos que necesitan saber, que dejamos de lado lo que a ellos les interesa saber y lo que les será de utilidad en su campo laboral.

Rousseau consideraba “que los contenidos y los objetivos en educación deben plantearse a partir de las motivaciones del niño, para que el niño tenga interés natural por aprender” (Tabaco, et al, 2011); y eso es lo que los maestros deberíamos considerar; si se presta atención a esos detalles sería un hecho que el aprendizaje para los alumnos resultaría significativo y sin lugar a dudas se optimizaría el logro de los aprendizajes clave en cada uno de los estudiantes.

Los fines de la educación en el siglo XXI se centran en formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos y participar activamente en la vida social. Por lo que, en las aulas de clase los estudiantes son libres de dar sus opiniones, elegir a sus equipos de trabajo; pueden participar activamente en la clase, a su vez el resto de los compañeros puede escuchar y/o debatir las opiniones de los demás. Con esto se retroalimentan entre ellos.

Los estudiantes son seres sociales por naturaleza y eligen a un grupo de amigos, ya sea dentro o fuera de la escuela, con los que se sienten afines.

Hoy en día tiene un gran auge el manejo de las emociones en los estudiantes. Pero esto se ha venido recalando desde hace algún tiempo. Destacan los aportes de Maslow, quien señala que “Otra meta importante de la educación intrínseca es ver que las necesidades psicológicas básicas del niño se satisfagan. Un niño no puede alcanzarse la autorrealización mientras no sean satisfechas sus necesidades de seguridad, pertenencia, dignidad, amor, respeto y estima” (Maslow, 1982, p. 186); como se puede notar estos últimos aspectos se relacionan con la afectividad.

No podemos considerar que la educación emocional solo se lleva a cabo mientras el estudiante está cursando la educación básica pues:

Debe ser un proceso continuo y permanente, presente en el desarrollo de todo el currículum académico y en la formación a lo largo de la vida. La educación emocional debe tener un carácter participativo porque requiere de la acción conjunta y cooperativa de todos los que integran la estructura académico-docente-administrativa de las instituciones educativas y

porque es un proceso que exige la participación individual y la interacción social. (Vivas, 2003, p. 9).

En la actualidad se está pasando por una situación difícil, la pandemia ocasionada por el COVID-19. Esto afecto a todos los individuos y ha causado un desequilibrio emocional.

Pero, ¿Qué efecto tiene esto en los estudiantes?

Sorprendentemente se suspendieron las actividades escolares adelantando el periodo vacacional; se notificó a alumnos y padres de familia que se seguiría trabajando y avanzando en el programa de estudios de cada asignatura a pesar de que los alumnos no estuvieran de manera presencial en el aula.

Lo primero en lo que se pensó fue en propiciar un aprendizaje virtual o un *e-learning*; Rosenberg (2001) lo define como el uso de las tecnologías basadas en internet para proporcionar un amplio despliegue de soluciones a fin de mejorar la adquisición de conocimientos y habilidades. Sin embargo, no todos en el momento poseían los medios tecnológicos que hicieran viable esta propuesta.

Los docentes tuvieron que desarrollar por asignatura un plan de trabajo emergente para poder seguir trabajando con los estudiantes y a su vez propiciar al máximo el logro de los aprendizajes esperados.

En la Sec. Ofic. Núm. 1042 "Víctor Puebla" ubicada en Montecillos, Texcoco, Edo. Méx. de la cual dignamente formo parte como docente, se implementó como estrategia el trabajo con Classroom. Los resultados fueron que el 50% de la matrícula escolar si poseía los medios necesarios y trabajaba a través de la plataforma.

Algunos estudiantes escribían comentarios acerca de los inconvenientes que tenían al trabajar de esa forma, pues había dudas en cuanto al contenido, a las instrucciones por parte del docente o los formatos en los cuales podían entregar las actividades.

Se pudo notar claramente que esto estaba provocando frustración en los estudiantes, pues a pesar de que las actividades establecidas no eran complejas,

el simple hecho de no poder expresar sus dudas en el momento preciso en el cual surgían ponía un obstáculo en su aprendizaje.

En la educación presencial nunca se debe olvidar la parte empática con el alumno, siempre se debe brindar el saludo al entrar al aula, pues de esta manera se genera un ambiente de confianza con los estudiantes y se atiende a sus necesidades emotivas, lo cual propiciará un ambiente de aprendizaje óptimo para el logro de los aprendizajes.

Por otro lado:

En la metodología virtual también se debe propiciar el saludo, pero cambia el impacto en el estudiante; se suma a ello que los alumnos y algunos maestros no cuentan con habilidades digitales es por ello que la mayoría de los maestros sin internet o computadora están trabajando con whats app y este es su medio electrónico para comunicarse y llevar una realimentación y seguimiento de los estudiantes. (Ceballos, 2020)

La parte humanista en la que se fundamenta la nueva escuela mexicana consiste en poner al alumno al centro y actualmente las emociones que al alumno le llegan por parte del docente en una situación virtual limitan su conocimiento integral y el desarrollo de sus canales de percepción pues solo se trabaja la atención o la memorización y no se desarrollan habilidades o destrezas como en el aula; también se pierde la socialización, la cual es muy importante en la etapa de adolescencia por la cual los alumnos están atravesando.

Entonces, la parte humanista se pierde pues un docente no puede desarrollar en el alumno habilidades afectivas si solamente tiene contacto con él a través de un medio tecnológico. Por ende, se concluye que no se puede educar de una manera virtual pues es un hecho que para que se considere educación integral se debe tener el contacto presencial con los estudiantes pues según Ceballos “No hacemos educación virtual, llevamos la virtualidad a la casa, y desde la casa tratamos de resolver problemas de aprendizaje”. (Ceballos, 2020)

Referencias

- Ceballos Almeraya, J. M. (2020). *La empatía y realimentación: de lo presencial a lo virtual*. [video] Centro de maestros de Jilotepec. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=1wt5m4vSeE0&t=2407s>
- Giddens, Anthony; Sutton, Philip W. (2016). *Conceptos esenciales de Sociología*. Alianza Editorial.
- Gobernación. (2020). Artículo 3° constitucional. [Página Web]. Gobierno de México. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/3.pdf>
- Luzuriaga, Lorenzo. (1969). *Historia de la educación y de la pedagogía*. Losada, Buenos Aires.
- Maslow, A. (1982). *La amplitud potencial de la naturaleza humana*. México. Trillas.
- Rosenberg, M. (2001). *E-learning: Estrategias para transmitir conocimiento en la era digital*. Bogotá. Mc Graw-Hill Intramericana.
- Tabaco-García, E., del Puerto-Hiniesto, A., Gómez-Roldán, S., Gallego-Moreno, R. (2011, 22 de diciembre). *Principios e ideas Roussonianas referidas a la educación* [presentación de diapositivas]. SlideShare. <https://es.slideshare.net/Rociogallego92/principios-e-ideas-roussonianas-referidas-a-la-educacin-10670009>
- UNESCO. (2019) Educación y tolerancia para todos. [Página Web]. Unesco.
- Vivas García, Mireya (2003). La educación emocional: conceptos fundamentales. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 4(2), 1-22. ISSN: 1317-5815. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=410/41040202>
- WEBSCOLAR. (2020) Aportes de Rousseau a la educación. [Página Web]. Webscolar. Recuperado de <https://www.webscolar.com/aportes-de-rousseau-a-la-educacion>